

## e) RESULTADO DEL PROCESO EN MATERIA ELECTORAL

### DELITOS ELECTORALES

En ocasión del desarrollo de las elecciones internas de los partidos políticos, en diciembre del 2007, y las generales del 2008, por primera vez el Ministerio Público delineó estrategias para garantizar la transparencia de las actividades electorales.

El Plan Operativo Electoral del Ministerio Público se creó con el objetivo de coordinar acciones que permitan atender en tiempo y forma cualquier situación relacionada a un posible hecho punible, antes, durante y después de las jornadas

electorales, en todo el país. El plan dispuso igualmente el sistema de trabajo de los fiscales electorales y penales quienes recibieron las denuncias sobre delitos electorales presentadas durante las internas partidarias.

Para el efecto, los agentes fiscales penales y electorales fueron capacitados sobre la competencia del Ministerio Público en el proceso eleccionario, los delitos electorales y las funciones del fiscal electoral.

#### **Internas del PLRA**

En el marco de la interna del Partido Liberal Radical Auténtico, realizada el domingo 9 de diciembre del año 2007, los fiscales electorales recorrieron algunos locales a fin de velar por la observancia de la Constitución, el Código Electoral y la ley, y la atención para información y recepción de denuncias.

Por otra parte, se recepcionaron denuncias a través de las Mesas de Entrada. Las personas que tuvieron conocimiento de un hecho punible de acción penal pública presentaron denuncias ante el Ministerio Público, algunas en forma escrita y otras, en forma verbal; munidas estas personas de su cédula de identidad. Recordamos que este trámite es totalmente gratuito.

Asimismo, en el noveno piso de la sede central, fue instalado –como primera experiencia– un Centro de Monitoreo, en las oficinas de la Dirección de Comunicación y Prensa.

Durante las internas del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA) fueron recepcionadas en la Mesa de Entrada de todo el país, 7 denuncias electorales.

#### **Internas de la ANR**

Para las internas del 16 de diciembre, de la ANR y el Partido Patria Querida, se previó una mayor cobertura, atendiendo la exitosa experiencia durante la interna del PLRA, que permitió un mayor acercamiento de la ciudadanía.

En ese sentido, se constituyó un equipo de trabajo en el tercer piso de la sede central del Ministerio Público que atendió desde las 7 horas hasta las 20:30horas.

A parte de brindar un soporte jurisdiccional y técnico se trabajó interconectadamente con todas las mesas de entrada del país, con funcionarios del área de Planificación y de Prensa, quienes monitorearon el movimiento y el gerenciamiento del ingreso y recepción de denuncias. Asimismo, fueron atendidas las consultas no sólo de los medios de prensa sino de la ciudadanía en general en los teléfonos 4155229 o 4155000, internos 228, 262, 257 y 218.

Por otro lado, con funcionarios de la Contraloría General de la República, fue controlado el uso de los bienes de los recursos estatales. Las denuncias por este tipo de hecho penal entran en el marco de la corrupción pública.

(\*) En cuanto a las estadísticas, ingresaron vía telefónica -desde el Centro de Monitoreo en sede central- un total de 22 denuncias de las cuales 12 fueron confirmadas. Del total, 10 casos fueron desestimados y 1 conciliado.

Se registró mayor número de denuncias por inducción al voto, coacción al elector y por perpetrar el recinto electoral en estado de ebriedad.

Asimismo, las Mesas de Entrada de todo el país recibieron 9 denuncias por delitos electorales, según registros de la Dirección de Planificación del Ministerio Público.

Atendiendo estas cifras, durante las internas de la Asociación Nacional Republicana (ANR) ingresaron un total de 31 denuncias por delitos electorales.

### **Elecciones Generales**

#### **Recepción de denuncias en el Centro de Monitoreo**

El Ministerio Público recibió durante la jornada electoral del domingo 20 de abril de 2008, desde el Centro de Monitoreo, 125 denuncias: el 24% vía Mesas de Entrada, el 35% vía telefónica y 41% a través de los Medios de Comunicación.

En cuanto a denuncias vía Mesa de Entrada, el mayor porcentaje se recibió en la sede central del Ministerio Público: 18 de las 30 registradas.

Atendiendo el tipo de denuncia, la Dirección de Planificación informa que 56 (de los 125) ingresaron como supuestos delitos, 4 como supuestas faltas y 65 denuncias varias.

Las principales causas ingresadas fueron por: abuso de documento de identidad, actos de violencia, aglomeración de personas o instalación de mesas de consultas en un radio inferior a 200 metros de los centros donde funcionan las mesas de votación, amenaza de bomba, cédula duplicada, comprar o retener cédula de identidad, entre otros.

Desde la Fiscalía Electoral de Asunción, a cargo del Abg. Carmelo Caballero, ingresaron 80 denuncias, de las cuales 12 fueron derivadas a otras fiscalías. Del total, 26 se constituyeron en delitos electorales y 31 en faltas.

### **Personas procesadas (estado actual de los procesos)**

En el mismo día, se registró la detención y posterior imputación de las siguientes personas:

- Faustino Arrúa, presidente de la seccional número 2, fue imputado por la fiscal María Teresa Ruíz Díaz, por el delito de impedimento de las elecciones. Según la denuncia, fue tras agredir a Elida Jara, apoderada del Partido Liberal en el colegio Nuestra Señora de la Asunción.
- Gilberto Medina fue aprehendido por portación de armas. Como reparación del daño, el mismo ofreció una donación al Hogar de Reposo, lo que deberá ser resuelto por el juzgado electoral.
- Juan Pastor Cano fue aprehendido en estado de ebriedad. El fiscal Carmelo Caballero ordenó posteriormente su libertad.
- Gabriela Carlina Pereira y Fátima Azucena fueron imputadas por violación del artículo 321 del Código Electoral por la Fiscalía de San Lorenzo.
- María Estela Arévalos Gamarra, Iluminado Licinio Brítez y Juan Andrés González fueron denunciados por expendio de bebidas alcohólicas el día de las elecciones. Los mismos ofrecieron donaciones en concepto de reparación social. Estos expedientes se encuentran en el juzgado electoral.